



COMUNICACIÓN Nº **6746**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, por intermedio del organismo que corresponda, solicite al Poder Ejecutivo Nacional que informe, sobre las medidas desarrolladas para la efectiva implementación de la Ley de Góndolas Nº 27.545, ante el cumplimiento del plazo previsto para su plena exigencia a los sujetos obligados.

SALA DE SESIONES, 25 de junio de 2020.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González
Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller

Expte. CO-0062-01671497-4 (PC).